

Almería, a 16 de mayo de 2018

PERSONAL LABORAL

BOLSA COMPLEMENTARIA

Resolución de 14 de mayo de 2018, de la Delegada del Gobierno en Almería, por la que se aprueba la relación provisional de integrantes de la bolsa de trabajo complementaria de la categoría profesional de **DIRECCIÓN DE COCINA (3053)**

Los referidos listados se expondrán en el tablón de anuncios de la Secretaría General Provincial de Hacienda y Administración Pública, C/Arapiles, nº 10-12 de Almería, así como en la página Web del Empleado Público Andaluz.

Tenemos a vuestra disposición la relación PROVISIONAL de integrantes de esta bolsa.

El plazo de alegaciones es de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación.

**FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS
SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT ALMERÍA**

C/ Méndez Núñez, 30 entreplanta 04001-ÁLMERÍA Telf.: 950620455 FAX: 950268498

E-mail: s.autonomica@fespugtalmيريا.org --- www.fespugtalmيريا.org

